

REDACCION
Calle de San Bartolomé, núm. 32.
Teléfono n.º 3.

ADMINISTRACION
Plaza de Cort, números 14 y 16.

LA ULTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO.

Edición de la mañana

PRECIOS DE ABONO

Un mes: En España . . . 1'25
Extranjero . . . 2'25

Número suelto . 5 céntimos
Id. atrasado 10

Para el comercio

Papel comercial timbrado, sobres blancos y de color.

Libros rayados

para la contabilidad, Mayor, Diario, Borrador, Preparador, en plaguetas y en libros de todos tamaños.

Copiadores

en tamaño folio y doble folio.

Facturas

en tamaño 8.º-4.º folio y doble folio, en negras y varios colores.

TRABAJO ESMERADO

PRECIOS ECONÓMICOS

Imprenta y Librería de LA ULTIMA HORA
Plaza Cort, 14 y 16—San Bartolomé 32

Por telégrafo

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

La Boda de la Princesa

Congreso

Madrid 18 (6 t.)

El Sr. Ferrer y Vidal pregunta sobre las carpetas provisionales de la deuda.

El Sr. Muro protesta de que no se hayan presentado las cartas del Conde de Caserta en las que se pide la mano de la Princesa de Asturias. Salicita á la presidencia la hoja de servicios y estudios de D. Carlos de Barbón.

Se reanuda el debate sobre las fuerzas navales. El Sr. Suarez Inclán termina su discurso pidiendo explicaciones de la forma de liquidar el presupuesto extraordinario de marina.

El Sr. Allende Salazar le contesta que se hará dicha liquidación por medio de la deuda flotante.

El Sr. Perez Seto interviene en el debate en nombre de la Comisión.

El Sr. Suarez Inclán retira el voto particular y presenta una proposición incidental pidiendo que el presupuesto de Marina se ajuste al decreto del Sr. Silvela, dando de baja á los buques que se indicaba en el citado R. D.

El Sr. Meret interviene en la discusión expresando el mismo criterio que el Sr. Suarez Inclán.

El Sr. Silvela, como presidente de la comisión, declara que las circunstancias actuales impiden emprender las nuevas construcciones que proponía y que se ne-

cesita aprovechar los buques servibles.

El Sr. Meret rectifica eponiéndose á la proposición del proyecto.

Precede á la votación de la proposición incidental. La votación es nominal. El Presidente vota en favor de la proposición. Las minerías acogen el veto con tres salvas de aplausos. Se aprueba la base por 117 votos contra 106.

El Sr. Silvela retira el dictamen que tenía presentado.

Léese la enmienda de los republicanos, sobre la boda de la princesa que ya hemos telegrafiado.

Abrese discusión sobre el mensaje y se lee el proyecto de contestación.

La Cámara se halla animadísima.

El Sr. Azcárate apoya la enmienda y combate las teorías del Sr. Silvela sobre la prerrogativa regia en el asunto de la boda. Lamenta no se hayan traído á la Cámara los documentos que pidió.

El Sr. Muro combate la boda por tener el novio afinidades de parentesco con los carlistas; asegura que el carlismo es todavía para España un verdadero peligro. Se ocupa de las relaciones de la Iglesia del Estado y de las Ordenes religiosas, de que se habla en el mensaje. Dice que la reina ha cumplido las leyes que impone Dios, porque cada uno se casa con quien quiere; pero no que se comprende cuales sean las leyes del reino á que alude el mensaje.

Combate la forma con que se ha hecho la renuncia de la dote y termina pidiendo que la Princesa renuncie sus derechos al trono en favor de la Infanta María Teresa.

El Sr. Lacierva contesta al señor Azcárate en nombre de la Comisión. Defiende la prerrogativa regia y llama al novio infante de España.

Estas palabras producen en la Cámara grandes protestas.

Entonces el orador le llama príncipe, y aumentan los rumores.

El Sr. Lacierva dice que gracias á la benevolencia de los conservadores sirven á la monarquía y que muchos de ellos proceden

del campo republicano. (Se escuchan ruidos y protestas. Suenan campanillazos.) El Sr. Lacierva niega el derecho del congreso en pedir la renuncia del matrimonio de la Princesa.

Se escuchan fuertes ruidos. El presidente llama la atención al orador. Este, entonces declara que ha terminado.

El Sr. Vadillo niega que sean renunciables los derechos de la princesa. Expone el inconveniente que acarrearía la doctrina contraria para los países que tienen la monarquía hereditaria.

El Sr. Muro interrumpe al orador recordando la renuncia que acaba de hacer la archiduquesa de Austria.

El Ministro afirma que á pesar de ese caso considera necesario que esté asegurada la sucesión de todos los individuos de la monarquía hereditaria.

En vista de que han trascurrido las horas reglamentarias se prórroga la sesión.

El Sr. Vadillo termina declarando que traerá á la cámara la hoja de estudios de D. Carlos.

El Sr. Azcárate retira la enmienda.

El Sr. Sagasta consume el primer turno.

Lamentase tener que ocuparse de personas y cosas para el muy respetables; pero le obligan los deberes de la patria y de la libertad. Niega que pueda existir la prerrogativa regia exclusiva en ninguna cuestión. Afirma que los únicos responsables del matrimonio de la princesa son este gobierno y el anterior y principalmente el Sr. Silvela.

Para que puedan efectuarse los matrimonios reales debe atenderse ante todo, al interés de la nación y á la simpatía que aquel inspira en el pueblo.

Manifiesta que desearía para la princesa un príncipe con sentimientos, ideas y sangres liberales. Elogia las virtudes de la Princesa.

Dice que el matrimonio traerá muchos males para la dinastía monárquica y para la libertad de la patria.

Ocupándose de la educación de un Rey dice que no basta la educación que le de la familia, sino que deben intervenir en aquella

el Gobierno y el parlamento. Es necesario que todos los hombres de buena fé se unan para combatir la reacción.

Recoga las alusiones que le han dirigido los Sres. G mezo y Romero Robledo y afirma la necesidad de la existencia, en un país, de grandes partidos. Termina su discurso recordando su historia política y asegurando que caerá siempre del lado de la libertad.

El Sr. Silvela contesta al señor Sagasta aceptando la responsabilidad que puede caberle por haber estado conforme con el matrimonio de la Princesa. Defiende los matrimonios de amor.

Excita á todos los elementos dinásticos para unirse en los mismos sentimientos de respeto y amor que se debe tener á la monarquía.

Se levanta la sesión. Enmienda de los republicanos.

Madrid 18 (5 t.)

Los republicanos han presentado una enmienda á la contestación al mensaje que trata de la boda de la princesa de Asturias, diciendo que el Congreso se asociará de buen grado á las manifestaciones y al contento de la corona, con motivo de la boda, y que puede conciliarse el matrimonio con los deseos de la opinión pública, siempre que D. Carlos de Borbón renuncie al hacer su enlace matrimonial á todos los derechos relictivos que tiene á ser heredero de Alfonso XIII.

Insubordinación

Madrid 18 (6:55 t.)

Se comunican del Ferrel que los aspirantes de marina que navegaban á bordo de la fragata Asturias hicieron causa común con los alumnos que habían sido arrestados.

Dícese que entre los insubordinados se hallaban el Duque de Montpensier y un hijo del Conde de Caserta.

Afirmase que los insubordinados se mostraron ostensiblemente desobedientes con el oficial que los reprendió.

Todos los jefes y oficiales de la detención permanecen á bordo.

Se está instruyendo sumaria en averiguación de los hechos.

Vestido nupcial

Madrid 18 (11 n.)

El futuro esposo de la Princesa de Asturias ha regado á Su Majestad la Reina acpte el encargo de mandar hacer el vestido nupcial, que se confeccionará en Madrid y estará profusamente

berdado de plata. Todo el trousseau se hará en Madrid excepto algunas cosas que han sido encargadas ya á provincias.

Sagasta aplaudido.—Telegramas.

Madrid 18 (11 n.)

Después de haber terminado la sesión del Congreso, los diputados y senadores del partido liberal han vitoreado y aplaudido al Sr. Sagasta en la puerta de su propia casa.

Se han recibido en Palacio telegramas de felicitación de Isabel segunda y D. Francisco de Asís.

FABRA

OFICIAL

Madrid 18 Diciembre 4 t.)

Interior contado	78'19
Amortizable 4 p ^o	79'80
Idem 5 p ^o	91'29
Cubas	84'85
Cubas 1899	70'80
Londres	33'69
Francia	34'00
Cambio Tabacos	399'00

PALMA

El vapor-correo «Balear» que como dijimos en el número de ayer varó en el puerto de Ibiza, ha llegado esta mañana á nuestro puerto.

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES

Palma 17 de Diciembre de 1900.

	Dinero
Crédito Balear	93'00
Fomento Agrícola	106'00
Ferrocarriles de Mallorca	44'00
Alumbrado por Gas	58'00
Salinera española	196'00
Id. id. Obligaciones 6 p ^o	104'00
Id. id. id. 5 p ^o	101'00
Cambio Mallorquín	3'00
Bonos Municipales	36'75
Isleña Marítima	55'75
Banco de Préstamos	0'00
Unión Comercial	68'00

QUÍMICA INDUSTRIAL, Pequeña Enciclopedia práctica, por F. Billón, 14 tomos rústica ptas. 21'50, tela 28.—Lib. TOUS.

CONSTRUCCION.—Pequeña enciclopedia práctica L. A. Barré, 12 tomos rústica 18 ptas. y 24 tela—Librería TOUS.

LAS BALEARES por D. José M. Quadrado, su historia, su literatura, monumentos, etc., 1 tomo 20 ptas.—Librería J. TOUS.

VALBUENA.—Desbrozos literarios—3 pesetas.—Librería de J. TOUS.

DICCIONARIO de la lengua castellana, por la Real Academia, última edición 80 pesetas en pasta.—Librería TOUS.

ALMANAQUE

BAILLY-BAILLIERÉ

ó SEA

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica, para 1901

Precio: 1'50 ptas, rústica y 2 id. encuadernada

LIBRERIA DE JOSE TOUS

Ilustración Española y Americana

1 año 40 ptas.—6 meses 21 id.—3 meses 12 id. Se suscribe en la Librería de J. Tous—Plaza de Cort, 14 y 16.

Nacimientos

y con la adoración de los Santos Reyes. Precio: 6 reales.

LIBRERIA DE J. TOUS Plaza de Cort, 14 y 16—Palma.

Tarjetas visita, felicitaciones y Menús

Elegancia, buen gusto y economía. Imprenta de LA ULTIMA HORA.

FACTURAS, Papel comercial, sobres comerciales, membretes, volantes, etc., etc. Imprenta LA ULTIMA HORA, S. Bartolomé, 32

Dietario ó Agenda de bufete

Aplicado en especial á las islas Baleares De 6, 8, 10 y 12 reales. De día por página y dos días por id. LIBRERIA DE J. TOUS.—Cort, 14 y 16.

DE MADRID A LONDRES, Manual de la Conversación inglesa, 4 ptas.—Librería de J. TOUS—Plaza Cort, 14 y 16, Palma.

LEGISLACIÓN DE MINAS.—3 pesetas.—Librería de J. TOUS—P. Cort, 14 y 16.

LEY de Enjuiciamiento civil, tela, peseta 4'50.—Librería Tous, P. Cort 14 y 16.

AVENTURAS de Rougemont ó 30 años entre salvajes. 2 ptas.—Lib. Tous.

LEY de Enjuiciamiento criminal, tela 3'00 pesetas.—Librería de J. TOUS.

CÓDIGO CIVIL, comentado y concordado, por Mucius Scaevola, t.º 16 ptas.—Lib. Tous

LEYES penales de España, por Medina y Marañón—10 ptas.—Lib. TOUS.

Tarjetas de visita, clase superior.—IMP. DE LA ULTIMA HORA.

Historia de las Ideas estéticas en España, por Menendez Pelayo—8 tomos 40 pesetas.—LIB. TOUS.

Derecho civil vigente en Mallorca, prólogo de D. Antonio Maura—3 ptas.—LIB. Tous Copiadores de cartas á 13 y 20 rs. y doble tamaño á 30 rs.—LIB. TOUS.

Fabricación de Quesos y Mantecas—3 pesetas—LIB. TOUS.

La Catedral de Palma—16 ptas.—LIB. Tous.

Facturas en todos tamaños á precios reducidos—Imprenta de LA ULTIMA HORA. Papel comercial timbrado 500 cartas, clase superior, 7 ptas.—500 sobres y 500 cartas 12 ptas.—IMP. DE LA ULTIMA HORA.

Manual del licorista—3 ptas.—LIB. TOUS.

Talonarios, tarjetas comerciales, Menús, programas y demás trabajos tipográficos. Economía y buen gusto.—Imprenta de LA ULTIMA HORA.

Dictionnaire illustré, pour Laroune.—6 pesetas.—Lib. TOUS.

El Tesoro del Campo, guía de labradores, jardineros, hortelanos, arbolistas y ganaderos, 2 tomos 10 ptas.—Lib. TOUS.

La Catedral de Barcelona—LIB. TOUS.

Derecho político y orgánico español, tela 3 pesetas.—Lib. TOUS.

Moderno destilador licorista, aguardientes, licores, cervezas, jarabes, vinos y vinagres—Ptas. 6'50—LIB. Tous.

El Perfumista, fabricación de esencias y perfumes—7 ptas.—LIB. TOUS.

Tinta negra y violeta en botellas de 1, 2, 4, 8, y 16 reales—LIB. TOUS.

Tratado de la fabricación de Aguardientes y Alcoholes—10 ptas.—Librería TOUS.

Código comercio, en tela.—Ptas. 3'50.—Librería TOUS.

Guide-album de touristes

AUX

ILES BALEARES

por D. Juan B. Enseñat

Obra escrita en francés, adornada con hermosos grabados.